

**COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS DE
LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y DEL
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA**

ACTA No. 9

*En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 12: 55 p.m., del día martes 17 de marzo de 2015, se reunieron en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional, los integrantes de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, así; Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República, bajo la Presidencia de la **Honorable Representante Nancy Denise Castillo García (E), y la Secretaria de la Comisión doctora Elizabeth Martínez Barrera.***

***Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E) de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante, Nancy Denise Castillo García:** Buenas tardes. Se da inicio a las sesiones conjuntas programadas para el día de hoy. Señora Secretaria sírvase llamar a lista y verificar el quórum.*

***Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera:** Señora Presidenta la Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, se permite certificar que no existe quórum para deliberar.*

***Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E) de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante, Nancy Denise Castillo García:** Hacemos un receso de 20 minutos para luego verificar nuevamente el quórum.*

***Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera:** Así se hará señora Presidenta.*

Receso...

***Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:** Señores Secretarios sírvanse llamar a lista Comisión Tercera de Cámara.*

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: Procedió a llamar a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes **HH.RR. ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal- Valle del Cauca), **BARRERA RUEDA LINA MARIA** (Conservador-Santander), **BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO** (Opción Ciudadana-Nariño), **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal-Cauca), **CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO** (Partido de la U-Cauca), **CASTILLO GARCÍA NANCY DENISSE** (Liberal-Valle del Cauca), **CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO** (Conservador-Cundinamarca), **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO** (Cambio Radical-Guainía), **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO**(Centro Democrático-Tolima), **HOUSNI JALLER JACK** (Liberal-San Andrés), **MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS** (Partido de la U-Córdoba), **ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde-Boyacá), **PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO** (Centro Democrático-Antioquia), **RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO** (Centro Democrático-Boyacá), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO** (Partido de la U- Antioquia), **ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA** (Cien Por Ciento Colombia-Sucre), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena), **ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador -Atlántico).

Señor Presidente, me permito informarle que en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes han contestado a lista dieciocho (18) Honorables Congresistas, en consecuencia existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los **HH.RR. BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO** (Conservador-Córdoba), **BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES** (Conservador-Antioquia), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS** (Liberal- Norte de Santander), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (Partido de la U –Meta), **CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALONSO** (Partido de la U-Atlántico), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (Partido de la U-Cesar), **PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA** (Partido de la U- Córdoba), **VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA** (Liberal-Bogotá). En total ocho (8) Honorables Representantes.

Presentaron excusas los **HH.RR. Arango Torres Jair, Gómez Amín Mauricio y Piauí Álvarez Hernando**. En total 3 Honorables Representantes. Se anexan excusas.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

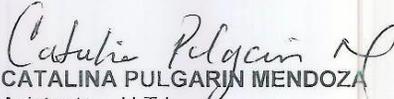
Bogotá, DC, Marzo 17 de 2015



Doctora:
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General Comisión Tercera
Cámara de Representantes

Por instrucciones del Doctor **JAIR ARANGO TORRES** identificado con cedula de ciudadanía número 17.314.642 de Villavicencio, Representante a la Cámara por el departamento del Vaupés, me permito presentar excusa por la no asistencia la sesión de la comisión conjunta programada para el día de hoy. Lo anterior en razón a una descompensación de salud.

Cordialmente;


CATALINA PULGARÍN MENDOZA
Asistente – U.T.L.

Anexo. Certificado Médico

Carrera 7 N° 8 - 68, Oficina 3, Mezanine Norte Tel: (091) 3823174-, Fax: (091)3823175

Correspondencia: Casillero 6

E-mail: jair.arango@camara.gov.co

Cámara de Representantes

Bogotá D.C.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2014 03 17
Año Mes Día

1er. APELLIDO Trujillo 2do. APELLIDO Trujillo NOMBRES Juan

IDENTIFICACIÓN 17314642

DIAGNOSTICO: D. de Heber

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2014 Mes 03 Día 1

PRORROGA
Si DIAS DE INCAPACIDAD

1
(en letras)

1
(en números)

Trujillo

[Firma]
FIRMA Y REGISTRO MEDICO



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

an 3
mar 30 17/15

Bogotá D.C., marzo 16 de 2015
Oficio No. 014-2014 CR

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General
COMISION TERCERA PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetada Señora Secretaria:

Por medio de la presente me permito excusarme de la asistencia a la sesión de la Comisión citada para el día martes 17 de marzo de 2015, ya que atendiendo la designación hecha por la Mesa Directiva de la Corporación según lo establecido en la Ley estatutaria No. 1729 de 2014, debo asistir como delegado del Parlamento Andino a la reunión de las Comisiones Parlamentarias Permanentes de la Eurolat en la ciudad de Panamá que se llevarán a cabo entre el día 16 y el 19 de marzo de 2015.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,


MAURICIO GOMEZ AMIN
Representante por el Atlántico

MAURICIO GOMEZ AMIN
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL ATLÁNTICO
Carrera 7 No. 8-68 Casillero 69
Teléfonos 3825322- 3825324
www.mauriciogomez.com.co email: mauricio.gomez@camara.gov.co



RESOLUCION N° MD- 0488 DE 2015
(16 MAR. 2015)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la doctora Myriam Saavedra Torres, Asesora de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor MAURICIO GÓMEZ AMÍN, mediante oficio de fecha marzo 12 de 2015, solicita ante el Secretario General de la Corporación, se expida resolución de autorización de permiso para el referido congresista, con el propósito de asistir a la Asamblea Parlamentaria Euro latinoamericana EUROLAT que se llevará a cabo en Ciudad de Panamá del 16 al 19 de marzo de 2015.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor MAURICIO GÓMEZ AMÍN para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino asista a las reuniones de las Comisiones Permanentes y demás órganos de la EUROLAT, que se llevarán a cabo los días 16 a 19 de marzo de 2015 en Ciudad de Panamá.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor MAURICIO GÓMEZ AMÍN, para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino asista a las reuniones de las Comisiones Permanentes y demás órganos de la EUROLAT, que se llevarán a cabo los días 16 a 19 de marzo de 2015 en Ciudad de Panamá, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

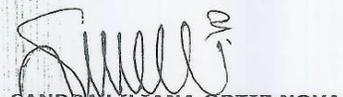
PARAGRAFO: La asistencia del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

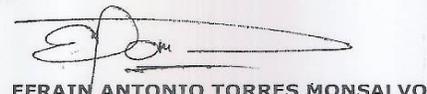
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

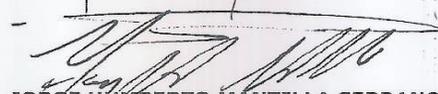
Dada en Bogotá D.C., a los **16 MAR. 2015**


FABIO RAUL AMIN SALEME
Presidente


SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Segunda Vicepresidenta

Hermes Tafur Vásquez
Secretaría General


EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C. Marzo 24 de 2015

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaria General
Comisión Tercera
Cámara de Representantes

COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>Juliana</i>
Fecha:	<i>25-03-15</i>
Hora:	<i>11:10 P.M.</i>
Número de Radicado:	<i>909</i>

Ref. Excusa Sesión Comisiones Conjuntas del 17 de marzo de 2015

Respetada Doctora,

Con base en el Artículo 90 num.3 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me dirijo a usted para solicitar se sirva excusarme por la inasistencia a la sesión de las Comisiones conjuntas del 17 de marzo del año en curso. El respectivo soporte se anéjará posteriormente.

Agradezco su valiosa gestión.

Cordialmente,

HERNANDO PADAUI ÁLVAREZ
Representante a la Cámara

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias Señora Secretaria. Secretaria Comisión Cuarta de Cámara de Representantes, por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora Consuelo González de Perdomo: Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes **HH.RR.:** **CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATON, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO.**

Señor Presidente, han contestado a lista seis (6) Honorables Representantes no hay quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias Señora Secretaria. Comisión Tercera de Senado sírvase llamar a lista. No hay nadie.

Vamos a decretar un receso de quince minutos.

Receso...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Señores Secretarios, sírvase llamar a lista Comisión Tercera de Cámara.

Secretarios sírvanse certificar el quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: Señor Presidente la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, sigue con quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora Consuelo González de Perdomo:

Procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes **HH.RR.:** **CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, DIAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATON, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, LEMOS URIBE JUAN**

FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO. En total Seis (6) Honorables Representantes.

Se hicieron presentes durante la sesión los **HH.RR.:** **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENJUMEA MORENO EDUARD LUIS, CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, CÓRDOBA MANYOMA NILTON, CORREA DÍAZ NEFTALÍ, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANÍBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY, ZULUAGA HENAO MARIA REGINA.** En total diecinueve (19) Honorables Representantes.

Señor Presidente, Comisión Cuarta tiene quórum decisorio.

Presento excusa la **H.R. Benavides Solarte Diela Liliana.** En total una (1)



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2016 03 17
Año Mes Día

BELOVINEN SUANTE DIELA LILIANA
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 5982575

DIAGNOSTICO: Estrés agudo

CONTINGENCIA EG M. AT EP PR

FECHA DE INICIO: Año 2016 Mes 03 Día 17

DIAS DE INCAPACIDAD 03 DÍAS
(en letras)

(en números)

[Firma]
PROF. [Nombre]
Médico Cirujano
No. [Número]

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Comisión Tercera Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Llamar a lista Señor Presidente.

Procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes **HH.SS.:** **CASADO LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABE, DUQUE MÁRQUEZ IVÁN, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSÉ, SUÁREZ MIRA OLGA LUCIA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** Señor Presidente le informo que han contestado a lista diez (10) Honorables Senadores, hay quórum para decidir en la Comisión Tercera del Senado.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes **HH.SS.:** **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, CORZO ROMAN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO.** Cinco (5) Honorables Senadores.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias señor Secretario. Secretario Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. Si señor Presidente.

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes **HH.SS.:** **ASHTON GIRALDO ÁLVARO, AMIN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS, TOVAR REY NOHORA STELLA.** Señor Presidente al llamar a lista han contestado ocho (8) Honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes **HH.SS.:** **BESAILE FAYAD MUSA, RAMOS MAYA ALFREDO.** En total dos (2) Honorables Senadores.

No se hicieron presentes con excusa los **HH.SS.:** **ÁLVAREZ MONTENEGRO JAVIER TATO, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO.**

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias señor Secretario. Señora Secretaria sírvase dar lectura al orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: Con gusto Presidente.

**COMISIONES ECONOMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS DE LA
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES Y DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPUBLICA**

*LEGISLATURA 2014 – 2015
(Del 20 de julio de 2014 al 20 de junio de 2015)*

ORDEN DEL DIA

**De la Sesión Conjunta del día martes 17 de marzo de 2015
Recinto “Salón Boyacá del Capitolio Nacional”
Hora: 12:00 m.**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

Anuncio del **Proyecto de Ley No. 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado**
“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 “Todos Por un
Nuevo País”

Citados: Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor **Mauricio Cárdenas Santamaría**, Señor Director del Departamento de Planeación Nacional **Dr. Simón Gaviria Muñoz**.

Autores: Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor **Mauricio Cárdenas Santamaría**, Señor Director del Departamento de Planeación Nacional **Dr. Simón Gaviria Muñoz**.

Comisión Tercera de Cámara

Coordinadores: Olga Lucia Velásquez Nieto, León Darío Ramírez Valencia, John Jairo Cárdenas Moran, Raymundo Elías Méndez Bechara, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jaime Enrique Serrano Pérez, Armando Antonio Zabaraín D´Arce.

Ponentes: Sandra Liliana Ortiz Nova, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Oscar Darío Pérez Pineda, Candelaria Patricia Rojas Vergara.

Comisión Tercera de Senado:

Coordinadores: Rodrigo Villalba Mosquera, Germán Hoyos Giraldo,

Ponentes: Antonio Navarro Wolff, Antonio Del Cristo Guerra De La Espriella.

Comisión Cuarta de Cámara:

Coordinadores: John Jairo Roldan Avendaño, Ángel Antonio Villamil Benavides, Luis Horacio Gallón Arango, Eduardo Díaz Granados Abadia, Fabián Gerardo Castillo Suarez.

Ponentes: María Regina Zuluaga Henao, Nilton Córdoba Manyoma, Luz Adriana Moreno Marmolejo, Martha Cecilia Curi Osorio.

Comisión Cuarta de Senado:

Coordinadores: Efraín Cepeda Sarabia, Juan Carlos Restrepo Escobar, Álvaro Asthon Giraldo, Luis Fernando Duque García, Miguel Amín Escaf,
Ponentes: Myriam Paredes Aguirre, Alfredo Ramos Maya, Martín Emilio Morales Diz, Julio Miguel Guerra Sotto, Juan Samy Merheg Marún.

Recibido en la Comisión: Febrero 10/15

Publicación Proyecto: Gaceta 033/15

III

APROBACION DE ACTAS

Acta	Fecha	Gaceta
01 (Conjuntas P.L. Estatuto Tributario)	Noviembre 05 de 2014	66/15
02 (Conjuntas P.L. Estatuto Tributario)	Noviembre 11 de 2014	66/15
03 (Conjuntas P.L. Estatuto Tributario)	Noviembre 12 de 2014	67/15
04 (Conjuntas P.L. Estatuto Tributario)	Noviembre 25 de 2014	67/15
05 (Conjuntas P.L.)	Noviembre 26 de 2014	79/15

Estatuto Tributario)		
06 (Conjuntas P.L. Rama Judicial)	Diciembre 03 de 2014	69/15
03 (Conjuntas de P.L. Presupuesto)	Septiembre 03 de 2014	64/15
04 (Conjuntas de P.L. Presupuesto)	Septiembre 09 de 2014	64/15
08 (Conjuntas de P.L. Regalías)	Octubre 22 de 2014	786/14
09 (Conjuntas de P.L. Presupuesto)	Octubre 28 de 2014	65/15
10 (Conjuntas de P.L. Regalías)	Octubre 29 de 2014	866/14
11 (Conjuntas de P.L. Regalías)	Noviembre 04 de 2014	878/14

Todas estas Actas han sido de las sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CAMARA Y SENADORES DE LA REPUBLICA

RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
Presidente

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Vicepresidente

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Subsecretario

Señor Presidente, leído el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias señora Secretaria. Se pone en consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueban?

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: Señor Presidente, al respecto hay un oficio suscrito por usted en donde manifiesta abstenerse de votar las siguientes actas: acta 09, 010,011 de octubre 28, 29 y noviembre 4 de 2014 y al acta 55 de 2014, por encontrarse con excusa médica.

*Firma el Representante **Raymundo Elías Méndez Bechara.***

Señor Presidente puede usted poner en consideración el orden del día con la anterior consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias Secretaria. Se pone en consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueban? Comisión Tercera de Cámara.

*La señora secretaria, doctora **Elizabeth Martínez Barrera;** Comisión Tercera de Cámara lo aprueba señor Presidente.*

*La señora Secretaria, doctora **Consuelo González de Perdomo;** Comisión Cuarta de Cámara lo aprueba señor Presidente.*

*El señor Secretario, doctor **Alfredo Enrique Rocha Rojas;** Comisión Cuarta de Senado lo aprueba señor Presidente.*

*El señor Secretario, doctor **Rafael Oyola Ordosgoitia;** Comisión Tercera de Senado lo aprueba señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Siguiente punto del orden del día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: Señor Presidente. Como aún no tengo en la mesa en el segundo punto del día dice anuncio de la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley 200 de 2015 Cámara. Señor Presidente por favor continuamos con el tercer punto del orden del día que es aprobación de actas.

Aprobación de Actas:

Actas 01,02,03,04,05 y 06 Conjuntas de fechas noviembre 05, 11, 12, 25, 26, diciembre 3 del 2014, respectivamente y publicadas en las Gacetas 66,66,67,67,79 y 69 del 2015 respectivamente.

Actas de las Sesiones Conjuntas 03, 04, 08, 09, 010,011 de septiembre 3 y 9, octubre 22,28 y 29 y noviembre 4 de 2014, publicadas en las Gacetas 64,64 del 2015, 786 del 2014, 65 del 2015, 866 del 2014 y 878 de 2014 respectivamente y del Acta 05 de diciembre 02 de 2014, publicada en la Gaceta 68 del 2015.

Señor Presidente, hago una claridad por error mecanográfico se incluyó el Acta 05 la última que leí. Por favor esa no la ponga en consideración que no es pertinente para ser aprobada por las Comisiones Económicas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias señora Secretaria. En consideración las Actas anunciadas y leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Las aprueban? Comisión Tercera.

*La señora Secretaria, doctora **Elizabeth Martínez Barrera;** Comisión Tercera de Cámara las aprueba señor Presidente, con la constancia de no voto o de abstenerse de votar que acabe de darle lectura, suscrita por el Representante Raymundo Elías Méndez Bechara.*

*La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora **Consuelo González de Perdomo;** Comisión Cuarta de Cámara las aprueba señor Presidente.*

*El señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor **Rafael Oyola Ordosgoitia;** Comisión Tercera de Senado las aprueba señor Presidente.*

*El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor **Alfredo Enrique Rocha Rojas;** Comisión Cuarta de Senado las aprueba señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias señores Secretarios.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia.

Señor Presidente, me permito leer impedimentos allegados a la Secretaría de la Comisión Tercera del Senado de la

República.

IMPEDIMENTO

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 286,291 y 292 de la Ley 5 de 1992, por medio del presente escrito le solicito dar curso a la presente petición de impedimento para participar en los debates, deliberaciones y votaciones correspondientes a la aprobación del artículo 78 del Proyecto de Ley No. 200/2015 Cámara, 138/2015 Senado, “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

La presente solicitud de aprobación de impedimento la realizó en consideración a que tengo vínculos de consaguinidad en primer grado con personas que gozan de pensión de jubilación reconocida por una administración de naturaleza pública.

*Suscrita por la Senadora **María del Rosario Guerra de la Espriella.***

IMPEDIMENTO

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 286,291 y 292 de la Ley 5 de 1992, por medio del presente escrito le solicito dar curso a la presente petición de impedimento para participar en los debates, deliberaciones y votaciones correspondientes a la aprobación del artículo 101 del Proyecto de Ley No. 200/2015 Cámara, 138/2015 Senado, “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

La presente solicitud de aprobación de impedimento la realizó en consideración a que tengo vínculos de afinidad en primer grado con personas que administran fondos parafiscales del sector agropecuario.

*Suscrita por la Senadora **María del Rosario Guerra de la Espriella.***

IMPEDIMENTO

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 286,291 y 292 de la Ley 5 de 1992, por medio del presente escrito le solicito dar curso a la presente petición de impedimento para participar en los debates, deliberaciones y votaciones correspondientes a la aprobación de los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Proyecto de Ley No. 200/2015 Cámara, 138/2015 Senado, “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

La presente solicitud de aprobación de impedimento la realizó en consideración a que tengo vínculos de consanguinidad en primer y tercer grado con personas a las cuales les fue asignado un título de exploración minera, el cual se encuentra vigente

*Suscrita por la Senadora **María del Rosario Guerra de la Espriella.***

*Señor Presidente, estos impedimentos se encuentran suscritos por la Senadora **María del Rosario Guerra de la Espriella,** favor sométalos a consideración.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:** Gracias señor Secretario. ¿Tienen más impedimentos encima de la mesa señores Secretarios?*

***Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera:** Si señor Presidente en la Secretaria de la Comisión Tercera se han radicado varios impedimentos.*

IMPEDIMENTO

Solicito a las Comisiones Económicas Conjuntas del Congreso de la República, se me declare impedida para conocer y participar del Proyecto de Ley 200/2015 Cámara 138/2015 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, TODOS POR UN NUEVO PAÍS”.

Ya que debido a la multiplicidad de temas del proyecto en mención, me pudiera ver incurso en conflicto de intereses.

*Firma la Representante **Sandra Ortiz Nova.***

IMPEDIMENTO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 291, 292,293 de la Ley 5 de 1992, en concordancia con el artículo 182 de la Constitución Política, me permito manifestarle a los miembros de las Comisiones Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, que me encuentro impedido para votar los artículos 88, 89, 90 del Proyecto de Ley 200/2015 Cámara 138/2015 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, TODOS POR UN NUEVO PAÍS”.

Por cuanto tengo vínculos dentro del primer grado de afinidad con un socio de empresa que adelanta actividades de construcción de vivienda y por tanto podría configurarse en un conflicto de intereses y un posible beneficio afectación con la decisión que se tome.

*La presente constancia de impedimento se presenta ante la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, firma el Representante **Mauricio Gómez Amín**.*

*De igual manera otro impedimento suscrito por el Representante **Mauricio Gómez Amín**.*

IMPEDIMENTO

En relación a que se encuentra impedido para votar el Capítulo Primero del Título Tercero, sobre competitividad e infraestructura estratégica del Proyecto de Ley 200/2015 Cámara 138/2015 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, TODOS POR UN NUEVO PAÍS”.

Por cuanto tengo vínculos dentro del primer grado de afinidad con un socio de empresa que adelanta actividades económicas de construcción, arquitectura, ingeniería civil, mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, fabricación, distribución e instalación de tubería y prefabricados de concreto y por lo tanto podría configurarse un conflicto de intereses y posible beneficio afectación con la decisión que se tome.

*Firma el Representante **Mauricio Gómez Amín**.*

Por último radicado en la Comisión Tercera.

IMPEDIMENTO

De conformidad con los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar se me declare impedido para participar en la discusión y votación de los artículos 63, 92, 93, 94 y 149 del Proyecto de Ley 200/2015 Cámara 138/2015 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, TODOS POR UN NUEVO PAÍS”.

Considero que tengo familiares que se dedican a la industria de juegos de suerte y azar, así mismo dejo constancia que de ser aprobado este impedimento me retiro del recinto durante la discusión y votación de los artículos mencionados.

*Firma el Representante **Fabio Alonso Arroyave Botero**.*

Señor Presidente, estos han sido los impedimentos que fueron radicados en la Comisión Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas:

Señor Presidente me permito leer el siguiente impedimento.

IMPEDIMENTO

Por medio de la presente manifiesto a la Comisión Cuarta del Senado de la República, mi impedimento y/o inhibición para participar en los asuntos relacionados con el Proyecto de Ley 200/2015 Cámara 138/2015 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, TODOS POR UN NUEVO PAÍS”.

Exclusivamente en la discusión y aprobación de los siguientes artículos, por cuanto tengo un pariente en tercer grado de consaguinidad que se encuentra vinculado laboralmente en una caja de compensación.

Artículo 63. Recursos que administrara la Unidad de Gestión, la Unidad de Gestión creada en virtud del artículo precedente recaudará y administrara los siguientes recursos, e) los recursos correspondientes al monto de las cajas de compensación familiar de que trata el artículo 217 de la Ley 100/93 y los recursos que trata el artículo 46 de la ley 1438 de 2011, estos recursos serán girados directamente desde el responsable del recaudo.

Artículo 134, Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza, las cajas de compensación serán entidades operadoras de libranzas.....

Lo anterior en cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 286, 291,292 y siguientes de la Ley 5ª de 1992.

*Firma el Honorable Senador de la República **Álvaro Ashton Giraldo.***

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Terminados los impedimentos.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia.

Señor Presidente someta a consideración los impedimentos leídos por los respectivos Secretarios. Someta a consideración el impedimento suscrito por la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, quien se ausento del recinto de la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: *Certifique que la Senadora no se encuentra en el recinto.*

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. *Esta certificado señor Presidente. Someta a consideración los impedimentos.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: *Se pone en consideración el impedimento presentado por la H.S. María del Rosario Guerra, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los Honorables Senadores y Representantes el impedimento presentado?*

Comisión Cuarta de Cámara sírvase informar.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez:

Comisión Cuarta de Cámara lo niega señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: *En ese orden de ideas y de lecturas señor Presidente, por favor poner a consideración el impedimento presentado por la doctora Sandra Ortiz Nova y la Secretaría se permite certificar que esta fuera del recinto.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: *Se pone en consideración el impedimento presentado por la H.R. Sandra Ortiz Nova, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los Honorables Senadores y Representantes el impedimento presentado?*

Tiene la palabra el Representante Chacón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente. Dentro del espacio que hay para la discusión frente al impedimento de manera particular es importante saber ¿cuáles son los impedimentos de cada uno de los Representantes y con base en que lo fundamentan? Gracias Presidente, una lectura general.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Comisión Tercera de Senado, continuamos con los impedimentos Comisión Tercera de Senado.

Comisión Tercera de Cámara el impedimento de

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: La Comisión Tercera de la Cámara lo niega señor Presidente con el voto negativo, positivo o qué doctor Chacón?

Es que no se está aprobando doctor, se está negando.

Señor Presidente por favor le solicito poner en consideración votación nominal del impedimento de la doctora Sandra Ortiz Nova.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Se pone en consideración el impedimento presentado por la H.R. Sandra Ortiz Nova, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los Honorables Senadores y Representantes el impedimento presentado?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por el NO (Negando el impedimento de la H.R. Sandra Ortiz Nova), votaron los siguientes HH.RR. BARRERA RUEDA LINA MARIA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO. En total catorce (14) votos.

Por el SI (Aceptando el impedimento de la H.R. Sandra Ortiz Nova), votaron los siguientes HH.RR. CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO. En total dos (2) votos.

Señor Presidente, este fue el resultado de la votación por el SI dos (2) por el NO catorce (14). En consecuencia ha sido negado el impedimento de la doctora Sandra Ortiz Nova.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias señora Secretaria. Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas:

Señor Presidente favor poner en consideración el impedimento del Senador Álvaro Ashton, con la constancia que se ha retirado del recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Se pone en consideración el impedimento presentado por el H.S. Álvaro Ashton Giraldo, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los Honorables Senadores y Representantes el impedimento presentado?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera del Senado lo niega señor Presidente.

Señor Presidente. Me permito dar lectura a un impedimento suscrito por el Senador Fernando Tamayo Tamayo.

IMPEDIMENTO

Comendidamente le solicito me permita sustraerme de la discusión y aprobación del artículo 54 del Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo y los artículos que se refieran a educación superior, por tener pariente en segundo grado de consanguinidad vinculado con una institución educativa.

Firmado por el Senador **Fernando Tamayo Tamayo.**

Someta a consideración el impedimento suscrito y leído señor Presidente

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias señor Secretario. Certifique que el Senador no se encuentre en el recinto.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

El Senador está ausente del recinto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Se pone en consideración el impedimento presentado por el H.S. Fernando Tamayo Tamayo, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los Honorables Senadores y Representantes el impedimento presentado? Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Triana Suárez: Comisión Cuarta de Cámara niega el impedimento presentado por el Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: Señor Presidente, de igual manera leí los impedimentos suscritos por el Representante Fabio Alonso Arroyave Botero y Mauricio Gómez Amín.

El Representante Fabio Alonso Arroyave no se encuentra presente en el recinto y el doctor Mauricio Gómez Amín tampoco.

De igual manera, me permito informarle señor Presidente que ha sido radicado otro impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Sírvase leerlo señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera:

IMPEDIMENTO

Me declaro impedido por haber sido asesor en el pasado de ASOCAJAS, Asociación de Cajas de Compensación Familiar. Lo cual podría configurar un conflicto de intereses.

*Firma el Representante **Oscar Darío Pérez Pineda.***

Esos son los impedimentos señor Presidente. Puede usted someter a consideración los dos impedimentos suscritos por el Representante Mauricio Gómez Amín.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: *Señora Secretaria certifique que no se encuentran en el recinto los Representantes Arroyave y Gómez.*

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: *No se encuentran en el recinto señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: *Se pone en consideración los impedimentos presentado por el H.R. Mauricio Gómez Amín, Fabio Arroyave y Oscar Darío Pérez. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los Honorables Senadores y Representantes los impedimentos presentados?*

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: *Comisión Tercera de Cámara señor Presidente los niega.*

Señor Presidente el doctor Fabio Alonso Arroyave Botero, se encuentra fuera del recinto, por favor someta a votación el impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: *Se pone en consideración el impedimento presentado por el H.R. Fabio Alonso Arroyave Botero, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los Honorables Senadores y Representantes el impedimento presentado?*

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: *Comisión Tercera de Cámara, lo niega señor Presidente.*

Y falta el impedimento del doctor Oscar Darío Pérez, que le acabo de dar lectura señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: ¿Se encuentra fuera del recinto?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: Se encuentra fuera del recinto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Se pone en consideración el impedimento presentado por el H.R. Oscar Darío Pérez Pineda, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los Honorables Senadores y Representantes el impedimento presentado?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: Comisión Tercera de Cámara, lo niega señor Presidente.

Ha sido radicado otro impedimento suscrito por el Honorable Representante, **Pierre Eugenio García Jacquier.**

IMPEDIMENTO

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicitar se ponga en consideración de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación en los artículos que tienen que ver con los temas pensionales y que se encuentran dentro del Proyecto de Ley 200/2015 Cámara 138/2015 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018”, por cuanto tengo parientes dentro del primer y tercer grado de consanguinidad.

De los Honorables Congresistas **Pierre Eugenio García Jacquier.**

Leído el impedimento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Certifique que no se encuentra en el recinto el Representante García Jacquier.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: Se encuentra fuera del recinto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Se pone en consideración el impedimento presentado por el H.R. Pierre Eugenio García Jacquier, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los Honorables Senadores y Representantes el impedimento presentado?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: Comisión Tercera de Cámara señor Presidente lo niega.

El doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo, acaba de radicar un impedimento señor Presidente.

IMPEDIMENTO

Me declaro impedido para los artículos que tienen temas concernientes a educación, que pueden beneficiar a las instituciones de educación superior, por familiares vinculados a una de ellas.

Firma el Honorable Representante **Alejandro Carlos Chacón Camargo.**

Señor Presidente puede poner en consideración el impedimento del doctor Chacón.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Certifique que el Representante Chacón se encuentra fuera del recinto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: Se encuentra fuera del recinto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Se pone en consideración el impedimento presentado por el H.R. Alejandro Carlos Chacón, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los Honorables Senadores y Representantes el impedimento presentado?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: Comisión Tercera de Cámara señor Presidente lo niega.

Ya no hay más impedimentos radicados en la mesa de las Secretarías de las Comisiones Económicas. Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Tiene el uso de la palabra el H.S. Juan Carlos Restrepo Escobar.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Juan Carlos Restrepo Escobar:

Gracias señor Presidente. Me gustaría tener claro ¿Cuál va a ser la metodología de la discusión de esta ponencia del Plan de Desarrollo, para primer debate? Toda vez que en mi calidad de Coordinador Ponente en la Comisión Cuarta del Senado, quisiera hacer una intervención de fondo sobre este Plan de Desarrollo.

Lo quiero solicitar respetuosamente a su Señoría y por intermedio suyo pedirle a los colegas, si pudiésemos escuchar en sesión informal por unos breves minutos a la Presidenta de Asomovil, que se encuentra presente aquí en el Recinto del Salón Boyacá. Que quiere ilustrarnos sobre unas temáticas que a manera de ver del gremio, perjudican altamente esta actividad económica. Si lo consideran aceptable las Comisiones Económicas, me parecería válido porque en el Plan de Desarrollo hay muchos temas que generan el más alto impacto y la más grande discusión en todas las materias.

Así que, antes de comenzar a votar, antes de comenzar a discutir a fondo esta ponencia. Le pediría a usted si lo tiene a bien que se decretara una sesión informal de unos breves minutos y escucháramos a este gremio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias Senador. La metodología para el día de hoy, vamos a escuchar al señor Ministro, escucharemos al señor Director de Planeación anunciaríamos el proyecto y la idea es que mañana se inicie el debate. Mañana podríamos darle espacio a los que tenemos en lista para mañana para que todos puedan tener su espacio, porque tenemos alrededor de diez personas en lista para mañana y quitarle espacio a los que tenemos para mañana sería ir en contra del derecho, ya que existe un listado, podría ponerse para mañana en el listado.

Representante Guerra, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Orlando Anibal Guerra de la Rosa: Gracias Presidente. Como siempre en la aprobación de un proyecto de ley o reforma constitucional, Presidente, siempre deben ser las reglas claras de acuerdo a la Constitución y a la Ley 5ª y a la Ley 3ª de 1992.

Presidente. Quiero porque he visto mucho la preocupación de muchos de mis compañeros, sé que de su parte ha habido una manifestación de querer ayudar a las preocupaciones de los Representantes y Senadores de las Comisiones Conjuntas Económicas.

Mi preocupación es la siguiente: Se tomó una decisión de los ponentes y los coordinadores en el tema de las proposiciones al Plan Nacional de Desarrollo. Gracias a su voluntad, pude presentar algunas proposiciones; pero quisiera que en ese tema de las proposiciones al Plan Nacional de Desarrollo se tomará la decisión por el pleno de las Comisiones Conjuntas. ¿Cómo se va a manejar ese tema de las proposiciones? Porque me puse a revisar la Ley 5ª del 1992, la Ley 3ª y la Constitución Política y en ninguna parte del articulado dice, en qué momento no se pueden recibir más proposiciones. Estamos en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, que es la parte de navegación de este Gobierno y del Estado colombiano. Quiero Presidente, que en ese tema de las proposiciones sea más clara la autorización de la Mesa Directiva, porque no se puede cerrar la oportunidad en ningún momento a presentar proposiciones al Plan Nacional de Desarrollo. Entiendo que hay unas proposiciones por Constitución que necesitan el visto bueno del Ministro de Hacienda, eso todos los sabemos y debemos guardar el Estado Social de Derecho colombiano; pero hay unas proposiciones que no generan gasto público, si no estrategias para los próximos cuatro años.

Y le digo esto Presidente, porque sé que ha querido ayudar en el tema de las proposiciones. Pido que me aclare aquí como es esa decisión de ponentes y coordinadores de no recibir más proposiciones. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Señor Representante, en ningún momento se ha dicho que no se pueden recibir proposiciones, las proposiciones están abiertas. Lo que sucedió la semana pasada, la idea era que se entregaran la mayor cantidad posible para poderlas estudiar; pero está abierto todavía la entrega de proposiciones, si no que entre más tarde la entreguen más se demora el análisis de la proposición y sabíamos que muchos querían que fueran miradas de primero. Tenemos en este momento 1300 proposiciones en marcha, entonces era más que todo por el tema de tiempo, no era que no las estuviéramos recibiendo; con gusto las que tengan pendientes las estaremos recibiendo en el transcurso del día o mañana. Era por el tema de tiempo por más nada.

Tiene la palabra el H.R. Camilo Abril Tarache.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Camilo Abril Tarache:

Presidente muchas gracias. Solamente quiero dejarle a usted un sentimiento que podemos tener muchos representantes. Me parece que de una u otra manera, vamos a escuchar al Ministro de Hacienda y al doctor Simón Gaviria, ni más faltaba. Ya hay diez personas inscritas para hablar, sería nuevamente abrir, inscribirnos las personas que queremos, debemos y pretendemos que dentro del Plan Nacional de Desarrollo se tengan en cuenta ciertas cosas; independientemente de que hoy no sucedan; pero abrir nuevamente el registro empezar la discusión como tal de las personas que quieran hablar hoy y mañana continuamos.

Mire Presidente, hay muchas cosas por tocar acá y sobretodo hay un tema muy importante que hasta ayer se inició la discusión que fue el Regionalizado. Y es una preocupación de muchos Representantes, incluido el tema del Casanare y todos los departamentos de este país, Boyacá me imagino con Sandra y demás Representantes y Senadores.

Sugiero respetuosamente que escuchemos al Ministro, al doctor Simón; pero también nuevamente que abra usted el registro para poder inscribirnos las personas que queremos participar, indudablemente no vamos a alcanzar; pero por lo menos iniciamos hoy para seguir mañana y estos días el tiempo que sea necesario. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: *Con mucho gusto Representante. Pero hoy solamente vamos a escuchar al Ministro, al señor Director de Planeación, anunciamos y empezamos la discusión mañana con la ponencia en la mano. Si nos tomamos miércoles, jueves, viernes seguiremos hasta cuando se puedan depurar todos los temas. Va ver tiempo para que puedan tomar la palabra no se preocupe Representante vamos a darle la palabra al señor Ministro Mauricio Cárdenas.*

Hace uso de la palabra el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría: *Muchas gracias señor Presidente. Simplemente para informar a las Comisiones de la mecánica de trabajo que hemos acordado con los ponentes y un poco la metodología para los próximos días.*

Anoche a la media noche terminamos una reunión en la que revisamos la totalidad del articulado. En el articulado se suprimieron algunos artículos frente a los 206 del proyecto de ley original, se incluyeron unos nuevos artículos veinte (20) artículos. Y esa es la ponencia que se está radicando, la ponencia ya fue firmada, la ponencia está en el proceso de radicación para proceder hoy mismo a anunciar, el primer debate para el día de mañana. Está previsto que ese debate en condiciones y en

circunstancias normales se prolongue durante dos días, de manera que sesionemos en Comisiones Conjuntas mañana miércoles y el jueves.

Hay más de mil proposiciones. Algunas de ellas alcanzaron a ser evaluadas, analizadas y hacen parte de los veinte artículos adicionales que vienen en ponencia; pero de las 1415 proposiciones, mañana a primera hora vamos a trabajar con los ponentes a pasar revista sobre todas ellas. Algunas seguramente podrán ser avaladas otras no y otras quedarán como constancia para segundo debate. Pero ese trabajo de proposiciones, 1415 lo comenzaremos mañana con los ponentes a las 7:30 a.m.

Hoy después de radicar, el texto se envía a la Imprenta Nacional para que se imprima la Gaceta y mañana sesionaremos a partir del momento en que ya tengamos copia física de la Gaceta. Eso estimamos que sea a las 11:00 a.m. de la mañana, ya con Gaceta en la mano iniciamos la sesión para la votación de cara al primer debate.

Hay dos momentos en el tiempo en los que se podría hacer la exposición del articulado con los ajustes que ha tenido, que proponen los ponentes. Una es hoy; pero siguiendo estrictamente las normas de la Ley 5ª, esa exposición deberíamos hacerla una vez la ponencia haya sido radicada y anunciada. De forma tal que eso lo deberíamos hacer mañana al comienzo del debate.

Esos son los elementos de carácter metodológico que quería compartir con ustedes.

El trabajo ha sido intenso, tanto en reuniones con ponentes como en las subcomisiones y les puedo asegurar que el articulado que llega en la ponencia, es un articulado que viene después de un gran filtro, de un gran debate, de un gran consenso en el que participaron todas las fuerzas aquí representadas en las Comisiones Económicas. No quiere decir, que en todos y cada uno de los artículos haya habido consenso; pero el acuerdo con el que llegamos al debate, el acuerdo con los ponentes es que se expusiera aquí las diferencias de opinión y se someterán esos artículos a consideración de las Comisiones.

Pero en la inmensa mayoría de los artículos, me atrevería a decir el 99% de los artículos hay consenso entre los ponentes. Por ende su trámite debería ser relativamente fluido; pero esos argumentos, la tesis y los puntos de vista del gobierno tendremos la oportunidad de exponerlos ya sobre la marcha en el mismo debate.

Hoy tendríamos simplemente que esperar a que en contados minutos llegue el documento, recuerden ustedes que este es un documento particularmente extenso porque no solo incluye el articulado, sino también las Bases las cuales corresponden a 800 páginas y por supuesto también el Plan de Inversiones. De forma tal que en este momento las están imprimiendo en este momento, ya viene para su radicación

pasaríamos al anuncio y se citaría entonces para mañana a las once de la mañana. Algo muy importante es que desde las siete y media de la mañana estaremos trabajando proposiciones con los ponentes, de forma tal que algunas de ellas las podamos evacuar en el transcurso del primer debate, otras insisto queden como constancia para el segundo debate.

Ese sería el informe metodológico señor Presidente a las Comisiones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias señor Ministro. Señor Director de Planeación, Simón Gaviria.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas:

Señor Presidente mientras llega el señor Director de Planeación, me permito leer el impedimento radicado.

IMPEDIMENTO

En virtud de los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del Proyecto de Ley 200/2015 Cámara, 138/2015 Senado, “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, TODOS POR UN NUEVO PAÍS”, en los siguientes artículos 77 y 101 en razón a pertenecer como empresario del sector a algunos de los fondos administradores de contribuciones parafiscales agropecuarias y tener acciones en el mercado ganadero.

*Firma el Senador de la República **Musa Besaile Fayad.***

Esta leído señor Presidente, lo puede poner a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias señor Secretario. Certifique que el Senador no se encuentre en el recinto.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas:

Se ha retirado en el recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante

Raymundo Elías Méndez Bechara: *Se pone en consideración el impedimento presentado por el H.S. Musa Besaile Fayad, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los Honorables Senadores y Representantes el impedimento presentado?*

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia.

Comisión Tercera de Senado lo niega señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: *Gracias señor Secretario. Continuando le damos la palabra al señor Director de Planeación Nacional, Simón Gaviria.*

Hace uso de la palabra el señor Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Gracias señor Presidente. Permítame tuve el placer dos veces de servir como coordinador ponente de planes de desarrollo. De la manera más respetuosa quiero hacer un elogio del trabajo que han realizado las Comisiones Económicas, bajo su liderazgo el del Senador Villalba, Representante Roldan, Senador Arturo Char. Porque no solo fue muy ilustrativo y muy profundo el debate en las subcomisiones, sino que inclusive pedí que me contabilizaran desde el día jueves hasta anoche a media noche el número de horas que las Comisiones Económicas tomaron en discusión y construcción de la ponencia. El total son 25 horas de debate, artículo por artículo de la ponencia que se pone en consideración en el día de hoy, eso es muy importante. Creo que eso ha permitido poder encontrar puntos de encuentro, quiero resaltar no solo el papel de los miembros del Gobierno, sino también la intervención de los miembros de la oposición en este proceso. Porque por encima de cualquier consideración fue un debate técnico, punto por punto sobre cada uno de los temas.

Esto también nos ha permitido pulir muchos de los temas de la ponencia, llegamos a puntos de entendimiento sobre precisar muchos de los aspectos que causaban incertidumbre o reflexiones frente a la opinión pública, frente al Congreso de la República, frente a los gremios, frente al resto de la sociedad civil.

Nos permitió acotar temas polémicos como el de facultades para reformar el sector agropecuario. Nos permitió precisar exactamente lo que teníamos que hacer con la UGPP, nos permitió avanzar en artículos nuevos y en modificar algunos de los temas, especialmente en lo de electrificación rural, nos permitió enriquecer la ponencia de una manera muy importante.

Presidente, el Gobierno se siente supremamente satisfecho, por el valor agregado que el Congreso de la República le ha entregado a la ponencia. Estamos seguros que

esas 25 horas de debate también ayudaron a aclarar muchos de los temas, a generar más precisión sobre los artículos y estamos listos para poder iniciar este debate Presidente. Creo que esto también nos va a dar la posibilidad de que gran parte del articulado llegue sin proposiciones, porque la ponencia refleja el espíritu de trabajo que se logró en este propósito.

Y por lo tanto Presidente, estamos listos para empezar ya el debate a fondo del Plan Nacional de Desarrollo.

Me gustaría eso sí, narrar un poco lo que estamos tratando de construir con el regionalizado del Plan Nacional de Desarrollo. Compartirles un trabajo muy arduo que hemos venido trabajando en ese ejercicio.

La memoria que tengo del regionalizado del Plan Nacional de Desarrollo, siempre pasa de esta manera. Siempre en el último debate de una manera desorganizada, llegan unas quince páginas de todo tipo de obras, sin ningún criterio técnico, sin ninguna viabilidad financiera, muchas veces sin estudios y constantemente la Corte Constitucional ha venido tumbando esos artículos en cada Plan Nacional de Desarrollo.

Para este ejercicio Presidente, permítame darle la posición de Planeación Nacional. Porque el Regionalizado del Plan no se puede convertir en una lista de mercado, no se puede simplemente utilizar para satisfacer algunas iniciativas que no tienen ningún tipo de impacto regional.

Por lo consiguiente señor Presidente, Planeación Nacional quiere radicar en la Secretaría un regionalizado que refleje este espíritu. Que los compromisos de obras regionales sean obras que verdaderamente generen un impacto de desarrollo en cada departamento. Para este ejercicio tomamos la decisión de hacerlo de manera departamento por departamento, después de hacer un ejercicio de recorrer departamento por departamento, de tener un dialogo fluido con los gobernadores, con la sociedad civil, con el Congreso, con las diferentes instancias. Poder primero definir las obras regionales de mayor impacto para cada departamento.

En este ejercicio estamos incluyendo por primera vez dentro del Plan Nacional de Desarrollo los proyectos de interés nacional. Proyectos de interés nacional que algunos son de naturaleza privada, algunos son de naturaleza pública y algunos son de naturaleza mixta; pero que les queremos otorgar una jerarquía especial dentro del Plan, para ver que si estamos introduciendo varios artículos reglamentando este sistema de PYNES, porque esos son los proyectos que transforman una región. Esos son los proyectos muchas veces asociados a nuestro Plan Maestro, son los proyectos que transforman la manera como vienen haciéndose las cosas.

Finalmente, vamos a encontrar también en el regionalizado lo que llamamos proyectos visionarios. Permítanme hacer la analogía a proyectos como la

navegabilidad del Rio Magdalena, un proyecto que estuvo cuatro veces en Planes de Desarrollo, que nunca tuvo los estudios correspondientes y que nunca salió.

Proyectos visionarios son los proyectos de corte departamental que hoy por hoy son una idea, no cuentan con estudios, no cuentan con viabilidad económica, son simplemente una idea. Bajo ese orden queremos hacer esta jerarquía especial para poder abordar los estudios, la viabilidad técnica y que en el futuro estos proyectos visionarios puedan pasar a proyectos de interés nacional. Entonces ese es el ejercicio lo trabajamos inclusive toda la mañana también, precisando las obras estratégicas para cada departamento.

Esto lo va a conocer el Congreso y la clave allí es mantener porque no decirlo, autocontrol, mantener la disciplina, no volver eso como siempre se hace, como siempre tumba la Corte, no volver ese listado de obras estratégicas nuevamente una lista de mercado. Sostener su jerarquía y que sirva genuinamente como una hoja de ruta sobre la inversión, esa es la inversión cuyo propósito es el cierre de brechas para el Gobierno Nacional durante los próximos cuatro años.

También aparte de las 25 horas que se le trabajo a los doscientos artículos de la ponencia, el Gobierno Nacional ha recibido más de 1345 proposiciones en torno al Plan Nacional de Desarrollo de primer debate. Estamos en el proceso de evaluar, revisar las 1345 proposiciones, hemos avanzado como en el 70% de las proposiciones y esperamos tener también un debate muy amplio sobre las proposiciones que entrarían a consideración en el momento que empecemos a abordar la ponencia, tanto los modificatorios de los actuales artículos como las proposiciones nuevas. Algunas todavía requieren de más precisión y la sugerencia será dejarlas como constancias y otras entraran con aval del Gobierno para ser introducidas si a bien le parece esto a las Comisiones Económicas ya para su aprobación en primer debate.

Nosotros estamos más que prestos para abordar los temas de debate, más que satisfechos con el gran valor agregado que han entregado las Comisiones Económicas y estamos listos para iniciar cuando su señoría así lo considere.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias señor Director.

Senador Cepeda tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia: Gracias señor Presidente. En efecto y tal como lo ha mencionado el señor Ministro de Hacienda y el señor Director de Planeación Nacional, se ha llevado a cabo un intenso trabajo en las Comisiones Económicas y en las reuniones de coordinadores y ponentes. Solamente ayer iniciamos trabajo a las once de la mañana y terminamos

a las doce de la noche y ese recorrido se ha hecho durante estas semanas y realmente debo decir que he participado doctor Simón Gaviria, en la discusión de Planes de Desarrollo desde que su padre los impulso. Pero en uno de los que se ha presentado mayor rigurosidad en el estudio, artículo por artículo y llamo la atención frente a unos temas de los anteriores Planes de Desarrollo, era absolutamente necesario que cada Ministro explicara su capítulo, algunos de ellos han venido a explicarlo; pero debo resaltar que tanto el Director de Planeación Nacional Simón Gaviria, tanto el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, tienen un conocimiento de la totalidad del Plan de Desarrollo.

Con ellos hemos podido discutirlo a profundidad. Han sido debates interesantes donde no solamente hemos participado miembros de la coalición de Gobierno, sino de otros partidos, incluso partidos de oposición y debo destacar que las posturas de todos los Congresistas han sido tenidas en cuenta, sin mirar si pertenecemos a Gobierno o a oposición y eso ha enriquecido el debate, un debate con respeto, con profundidad pensando en lo mejor del país y es lo primero que quiero destacar en el día de hoy. La discusión a fondo y profunda sobre los temas.

Estuve en la Comisión Agropecuaria y de Medio Ambiente y allí también bajo la presidencia del Senador Villalba, se hicieron debates profundos con la participación de los ministros de ambas carteras. Se hicieron sugerencias, muchas de ellas recogidas en el articulado y revisadas como todas las sugerencias de comisiones de ponentes en la totalidad de los artículos por la totalidad de los ponentes.

Por supuesto que no deja de sorprender el tema de tantas proposiciones, porque somos apenas 84 Congresistas. Si cada uno tuviera tres o cuatro serían 250 o 300, pero pasar a mil, me parece que hay muchas que hay que tomar la decisión que comprometan el gasto mejor y que no tengan aval.

En ese orden de ideas, debería destacar algunos temas que se han logrado, en los temas de sector eléctrico destacar como tanto el PRONE (Programa de Normalización de Redes Eléctricas), como el FAER (Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas) y el FOES (Fondo de Energía Social), pasaron de un peso kilovatio hora a dos pesos. El Ministro de Minas estima que cada peso son alrededor de 60.000 millones de pesos, creo que podría ser un poco más; pero lo que destacamos es que se duplican estos recursos y son recursos todos de primera orden de inversión social.

Sin el FOES que es el subsidio a los estratos 1 y 2 de la población, esas tarifas de energía serían absolutamente impagables, de manera que destaco que no solamente se prorroga el FOES por cuatro años más ese subsidio a estratos 1 y 2, sino que se duplica ese valor.

Quiero decir del PRONE, el PRONE es el Fondo que con cuyos recursos normaliza las redes eléctricas. Eso que vemos en muchas poblaciones y en muchos barrios de

nuestras ciudades en la Región Caribe colombiana, no hay sino que recorrer barrios subnormales y municipios y uno ve como la gente desesperadamente se conecta a las redes eléctricas en una maraña de cablecitos, cada quien hace el suyo y no pocas veces se electrocuta ese ciudadano que está conectando su humilde vivienda, sino que al interior de la vivienda también se electrocutan niños y adultos por la precariedad de esas redes. Porque esos picos en el suministro de energía eléctrica, esos cambios de voltaje implican que los peores riesgo para la vida; pero diariamente se queman los electrodomésticos de esas familias tan humildes y si sopla un poco de brisa se les va la luz.

De manera que, ¿Cuál inversión social puede ser mejor que normalizarla en las redes, que hacerles incluso las conexiones internas de los hogares? ¿Qué inversión social puede ser más importante que llevarles esa energía? Que no pongan en riesgo su vida y que además que sus aparatos electrodomésticos puedan funcionar perfectamente. Allí pasamos también de uno a dos pesos kilovatio hora, si se invertían al año 60.000 o 70.000 millones pesos, va a ser el doble 140.000 o 150.000 mil millones de pesos, con lo cual vamos a llegar a muchísimas más familias colombianas.

Un tema de anoche muy importante. Porque si bien se incrementaban las tarifas, tema del que comenzamos a hablar desde la Reforma Tributaria o mejor los ingresos por el pago de un peso por kilovatio hora transportada, se nos quedaba por fuera el FAZNI (Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas), señor Ministro de Hacienda el FAZNI se nos estaba quedando por fuera y logramos también en la sesión de anoche. FAZNI es para las regiones no interconectadas. Que se sepa que en la Región Caribe la única zona no interconectada es San Andrés; pero medio país pertenece a esa región no interconectada y por eso hicimos esa proposición acogida por el Gobierno Nacional, 50 centavos más, 30.000 o 40.000 millones de pesos adicionales, todos en temas de alto contenido social que no comprometen el Presupuesto General de la Nación.

Así como este tema y destaco el FAZNI de las regiones no interconectadas, que se han logrado en los sucesivos debates y otros presentados por el Gobierno Nacional. Otros si comprometen el gasto; pero son absolutamente necesarios, de esos que hemos venido hablando en la Bancada Caribe, que ha sido nada más ni nada menos que las dobles calzadas.

No me voy a extender señor Ministro y señor Presidente en esto. Porque en cada una de las sesiones hemos tocado el tema y muchos de mis colegas lo han hecho y es la culminación de la doble calzada Barranquilla-Cartagena, tiene solo 40 kilómetros de los 110, le faltan 70 o 72 kilómetros, no podemos esperar hasta que dentro de tres años se le vuelva a adicionar a la concesión actual, ese es un tema urgente y ya. Es que esa carretera comunica dos ciudades costeras, dos departamentos que además tienen uno de los puertos más importantes del país. Que en ese cinturón urbano regional se están construyendo una serie de conjuntos habitacionales, clínicas y

hoteles y por supuesto muchos otros están esperando la oportunidad de una buena movilidad para acometer su construcción.

Son proyectos altamente generadores de empleo, proyectos que con una inversión pública vamos a catapultar la inversión del sector privado altamente generador de empleo, turismo, ingresos, divisas. Para que nos ingresen unos dólares adicionales Ministro, porque usted está tranquilo todavía con el dólar a 2700, yo ya estoy comenzando a inquietarme por el tema de la inflación y necesitamos esos rubros interesantes también para que ingresen nuevas divisas. Por eso la importancia de esa carretera es fundamental y a toda prueba, y está declarada por el gobierno nacional en el CONPES como una carretera estratégica.

Quiero hablar de la carretera Barranquilla-Ciénaga, igual tenemos un puente cuya inversión va a ascender a 650.000 millones de pesos con diez carriles y esos diez carriles van a desembocar en una carretera de dos únicamente. Con el agravante que el kilómetro 19 esa banca de la carretera esta que se va, allí se requiere el viaducto; pero adicional a eso, señor Ministro, está la variante, la circunvalar de Ciénaga porque llegar hasta Ciénaga para que después ese tráfico pesado tener que pasar por las callecitas de la población, muchos de ellos se parquean al lado de las calles, producen accidentalidad y lentitud de ese paso por Ciénaga es un paso supremamente lento y por eso hemos venido hablando en Bancada Caribe de esos temas que nos parecen fundamentales.

Tenemos que enlazar dos temas importantes. Propositiones que también hemos presentado con el Senador Ashton, Amín, Restrepo; Representantes Zabaráin un grupo de Parlamentarios, que tienen que ver con dos temas fundamentales erosión costera y cuerpos de agua.

Erosión costera se ha debatido en extremo y por supuesto a la vista salta como en todos los litorales Caribe y Pacífico el mar arranca pedazos del territorio día a día con problemática grave no solamente para vivienda, sino para innumerables pequeños negocios.

En el tema ambiental a cuya subcomisión pertenezco, se tiene el artículo de los humedales. Que tiene que ver con la protección de humedales, nosotros hemos expresado que en el tema de humedales no solamente basta con la protección. Tenemos que recuperar y mantener los humedales actuales, esos humedales, esos cuerpos de agua que tanto sirven de despensa pesquera a las poblaciones y muchos de ellos se vienen desecando, que muchos de ellos se vienen extinguiendo, que muchas de esas poblaciones que vivían de la pesca tienen hoy una precaria situación de vida.

Por ejemplo el embalse del Guájaro de mi departamento, con el estado climático de diciembre de 2010, ese embalse no solamente inundo muchas poblaciones sino que se extinguió en un porcentaje muy alto la pesca, 70 u 80 por ciento. No decir que su

espejo de agua que ha bajado de 7 a 3.5 metros y varias hectáreas allí perdidas. Por eso Senador Merheg, agradezco el apoyo al tema de la recuperación del embalse del Guájaro del departamento del Atlántico y de otros cuerpos de agua del país. Porque ya se inició una inversión, lo primero fue que el Gobierno Nacional hizo los muros de contención para que esas poblaciones no se vuelvan a inundar y lo segundo es acometer como a Mallorca como a otros del país la recuperación y hemos hablado por eso profundamente.

El Plan de Desarrollo anterior en su artículo 65, Ley 1450 del 2011, habla de la trazabilidad de alimentos y productos agropecuarios. Ese artículo no se ha tenido en cuenta en este Plan, con el empuje exportador señor Ministro, ese sí, apoyado con la devaluación del peso. El Ministro Cárdenas, hablaba del tema exportador ese si apoyado en la devaluación del peso. Nos parece que es importante retomar nuevamente ese artículo 65 de la Ley 1450 en el tema de trazabilidad.

En el tema de gas natural. No se nos puede olvidar que según la fórmula de la CREG se le iba a aplicar un reajuste al caribe colombiano en los precios del gas natural del orden del 25%, mientras al interior del país se le reducía en un 4%. Atendiendo los criterios de equidad de ninguna manera es un tema que se podía permitir, no podemos entender cómo se impulsó la ley de regalías atendiendo los criterios de equidad, criterios de equidad que encarna el Presidente Juan Manuel Santos y aquí en el Congreso de la República apoyamos el tema de distribuir las regalías por todo el territorio nacional, con ese criterio de equidad; pero con el mismo criterio de equidad las tarifas del gas natural y sus reajustes deben ser iguales para todo el territorio nacional.

No se puede entender que mientras por ejemplo, el departamento de la Guajira y el departamento de Sucre, han cedido sus regalías directas, hoy se les pretendió aplicar un reajuste o impuesto adicional solo para el caribe colombiano, por eso la intervención de los ministros Tomas González de Minas y Energía y Mauricio Cárdenas de Hacienda, ha sido muy oportuna y por supuesto ni más faltaba la Ministra de Comercio Exterior, Cecilia Álvarez Correa que convoco a diversas reuniones y se llegó a un acuerdo, a que el reajuste no fuese del 25 sino del cuatro por ciento. Pero cuatro más cuatro y menos tres es más siete para el caribe colombiano. Por eso la mayoría de la Bancada Caribe, hemos radicado un artículo que pide o que ordena mejor, que el reajuste en los precios del gas natural sea una solo para Colombia entera, una sola tarifa, un solo reajuste para Colombia entera atendiendo esos criterios de equidad. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: Gracias señor Senador. Tiene la palabra el Representante Abril.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Camilo Abril Tarache: Muchas gracias señor Presidente. Con las palabras del Ministro de Hacienda con respecto a las proposiciones me voy profundamente preocupado, porque independientemente señor Presidente que hayan 1500 o 1300 proposiciones., hay temas bien importantes que este Congreso de la República ha iniciado a tocar en las Comisiones Conjuntas, probablemente para el Gobierno el tema de los licores es un tema que debería pasar; pero indudablemente una cosa es lo que piensa el Gobierno y otra cosa es lo que estamos pensando las Comisiones Económicas, se habla por las Comisiones Cuartas, el tema de los licores es un tema extremadamente sensible.

Mi preocupación va en el tema de las proposiciones, mi pregunta es ¿Proposición que no va avalada por el Gobierno Nacional en las Comisiones Económicas no va a ser objeto de discusión? De una u otra manera si esas son las reglas de juego indudablemente para que traemos proposiciones acá al Congreso de la República, existen temas muy importantes y fundamentales Presidente. Ese tema de los licores en el que el gobierno está empecinado en sacarlo adelante y si probablemente como coordinadores y ponentes y si no tiene aval del Gobierno no viene aquí a votación, no creo que sea conveniente, para el Gobierno hay cosas importantes, para este Congreso también.

Hablábamos esta mañana en la Comisión Cuarta, para el Gobierno Nacional no es importante un estatuto petrolero. No es importante que las bebidas energizantes y las gaseosas tengan un impuesto para el deporte, probablemente para el Gobierno no, pero para este Congreso sí.

Puedo seguir hablando de cuatro o cinco temas más; pero si esas proposiciones no vienen a las Comisiones Conjuntas, porque decidieron los coordinadores y los ponentes que si no tienen aval no van a pasar por estas Comisiones, me parece extremadamente grave y en ese sentido si quiero dejar aquí de una vez sentada mi posición.

Las proposiciones que haga el Congreso de la República deben ser tenidas en cuenta, tengan aval o no tengan aval del Gobierno y si no tienen aval del Gobierno no importa, de todas maneras debemos votarlas en las Comisiones Económicas y en ese sentido va mi reflexión.

Las palabras del Ministro me dejan preocupado y me voy preocupado a reflexionar sobre estos temas de las proposiciones. Entonces para que se desgasta el Congreso de la República presentando 1400 proposiciones, no van a tener probablemente el aval del Gobierno y ¿entonces qué? Solamente cinco o diez, no propongo desde ya, señor Presidente, que todas las proposiciones que crea importantes este Congreso de la República deben venir a votación dentro de las Comisiones Económicas.

Insisto Presidente, probablemente para el Gobierno no es importante el tema petrolero y el Ministro de Minas ni siquiera tuvo en cuenta el desorden que tiene la industria y el país como tal en la explotación petrolera. Ni siquiera propuso dentro del Plan de Desarrollo el Estatuto Petrolero, que hace falta en este país y más con esta crisis que tenemos agravada y no está en el Plan Nacional de Desarrollo; pero eso no quiere decir que no sea importante para este país y muchas más Presidente.

Me voy hondamente preocupado, pensativo en las palabras del Ministro, como la manera que van a ser tratadas las proposiciones. Porque una cosa importante es lo que presenta el Gobierno que lo respetamos mucho; pero otras cosas creemos nosotros los Congresistas que son importantes, que deberían quedar en el Plan Nacional de Desarrollo. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara: *Gracias señor Representante. Como hay Plenaria a las 3:00 de la tarde de Senado. Necesitamos anunciar el proyecto enseguida.*

Señora Secretaria, sírvase anunciar el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera: *Por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo No. 01 del 2003 en su artículo 8. Me permito anunciar el Proyecto de Ley No. 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado, “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, TODOS POR UN NUEVO PAÍS”.*

El cual va a ser estudiado, discutido y votado el día miércoles 18 de marzo del presente año, señor Presidente.

Con la constancia de la Secretaría de la Comisión Tercera de Cámara, que la ponencia fue radicada por los ponentes antes del anuncio del mismo.

Señor Presidente ha sido anunciado el Proyecto de Ley.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas:

Señor Presidente, me permito leer un impedimento radicado en Secretaría.

IMPEDIMENTO

De conformidad con la sesión Conjunta programada hoy, 17 de marzo de 2015, según el cual se hará lectura de ponencia y consideración del Proyecto de Ley No. 138/2015 Senado, me permito declararme impedido para participar en la discusión y votación de los dispuesto en el artículo 78, pago de pensiones reconocidas por administradoras públicas en atención al vínculo de consanguinidad de primer grado con el doctor Julio Cesar Guerra Tulena, mi padre, actual Gobernador del departamento de Sucre quien es pensionado por el Fondo de Previsión Social del Congreso.

*Agradezco la atención, **Julio Miguel Guerra Sotto, Senador de la República.***

***Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:** Certifique que no se encuentre el Senador en el recinto. Señor Secretario.*

***Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas:** Se ha retirado del recinto señor Presidente.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:** Se pone en consideración el impedimento presentado por el H.S. Julio Miguel Guerra Sotto. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los Honorables Senadores y Representantes el impedimento presentado?*

***Hace uso de la palabra la señora Secretaria de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Doctora Elizabeth Martínez Barrera:** Comisión Tercera de Cámara lo niega señor Presidente.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:** Gracias señora Secretaria. Se levanta la sesión debido a que a las 3:00 p.m. tienen Plenaria de Senado.*

Citamos para mañana miércoles 18 de marzo a las 11:00 a.m.

Se levanta la sesión siendo las 3: 07 p.m.

RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
Presidente

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General

Transcrito por Amanda Tinjacá Ruiz
Marzo 25 de 2015
56 folios

Anexos (constancia e impedimentos)

marzo
2015
AKK
[Signature]



CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Leído
con constancia

RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
REPRESENTANTE A LA CAMARA - CORDOBA

Bogotá, D.C., Marzo 17 de 2015.

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARREA
SECRETARIA
COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: Constancia

Respetada Doctora Martínez:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:

- Acta No. 09 (Conjuntas) de fecha Octubre 28 de 2014, publicada en la Gaceta número 65 de 2015.
- Acta No. 010 (Conjuntas) de fecha Octubre 29 de 2014, publicada en la Gaceta número 866 de 2014.
- Acta No. 011 (Conjuntas) de fecha Noviembre 4 de 2014, publicada en la Gaceta número 878 de 2014.
- número 55 de 2014.

Por encontrarme con excusa médica.

Cordialmente,


RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 625 y 626
Teléfono: 3823614 Fax: 3823616
camarara@hustmail.com

*Recibi
Cynthia Escobar
Dor*

IMPEDIMENTO

Negado

Solicito a las Comisiones Económicas conjuntas del Congreso de la República se me declare impedida para conocer y participar del proyecto de ley 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 "Todos Por un Nuevo País" ya que debido a los multiplicidad de temas del proyecto en mención me pudiere ver incurso en conflicto de intereses.

Cordialmente



SANDRA ORTIZ
Representante a la Cámara por Boyacá

817
Marzo 17/15



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Proyecto de Ley No. Proyecto de Ley No. 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 "Todos Por un Nuevo País".

DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO

Negado

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5ª de 1992, en concordancia con el artículo 182 de la Constitución Política, me permito manifestarle a los miembros de la Comisión Tercera constitucional permanente de la Honorable Cámara de Representantes, que me encuentro impedido para votar los artículos No. 88, 89, 90, del Proyecto de Ley No. 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 "Todos Por un Nuevo País", por cuanto tengo vínculos dentro del primer grado de afinidad con un socio de empresa que adelanta actividades de construcción de vivienda y por lo tanto podría configurarse un conflicto de intereses y un posible beneficio o afectación con la decisión que se tome.

La presente constancia de impedimento se presenta ante las Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, el día Once (11) del mes de Marzo de 2015.

De los señores congresistas,


MAURICIO GÓMEZ AMIN

Representante a la Cámara

83
marzo 12/15



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Negado

Proyecto de Ley No. Proyecto de Ley No. 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 "Todos Por un Nuevo País".

DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5ª de 1992, en concordancia con el artículo 182 de la Constitución Política, me permito manifestarle a los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, que me encuentro impedido para votar el Capítulo I del Título III sobre Competitividad e Infraestructura Estratégica del Proyecto de Ley No. Proyecto de Ley No. 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos Por un Nuevo País", por cuanto tengo vínculos dentro del primer grado de afinidad con un socio de empresa que adelanta actividades económicas de construcción arquitectura ingeniería civil, mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, fabricación, distribución e instalación de tubería y prefabricados de concreto, y por lo tanto podría configurarse un conflicto de intereses y un posible beneficio o afectación con la decisión que se tome.

La presente constancia de impedimento se presenta ante las Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, el día Once (11) del mes de Marzo de 2015.

De los señores congresistas,

MAURICIO GOMEZ AMIN

Representante a la Cámara

Bogotá D.C., marzo 11 de 2015

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaria Comisión Tercera
Cámara de Representantes

negado

Ref: Impedimento.

De conformidad con los artículos 286 y 291 de la Ley 5°, de 1992 me permito solicitar se me declare impedido para participar en la discusión y votación de los 63, 92, 93, 94 y 149 del Proyecto de ley No. 200 de 2015 Cámara, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 "Todos Por un Nuevo País".

Considerando que tengo familiares que se dedican a la industria de juegos de suerte y azar.

Asimismo dejo constancia que de ser aprobado el impedimento, me retiro del recinto durante la discusión y votación de los artículos mencionados.

Cordialmente


Fabio Alonso Arroyave Bótero
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca

Yvanna Anguiano
Marzo 11 / 2015

Pro Posición Acordada

Proyecto de Ley del Plan Nacional de desarrollo
(que declara Impedido Por Haber sido Asesor en el
Pasado de Asociados. (Asociación de copas de compensación
Familiar)



Oscar D Ruiz

Bogotá D.C., marzo 11 de 2015

Atendido

H. Representante
RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA
Presidente de la Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad

 COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>J. A. L.</i>
Fecha:	<i>12-03-15</i>
Hora:	<i>04:19.</i>
Asesero de Radicado:	<i>Impedimento</i>

(1)

REF: IMPEDIMENTO

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicitar se ponga en consideración de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado y la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación en los artículos que tienen que ver con los temas pensionales y que se encuentran dentro del Proyecto de Ley No. 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018", por cuanto tengo parientes dentro del primer y tercer grado de consanguinidad que actualmente son pensionados.

De los Honorables Congresistas,


PIERRE GARCÍA JACQUIER
Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Tel: 3823493
Cra 7 No. 8 - 68 Oficina 439 B
pierregarciaj@gmail.com

en 3
marzo 17/15

Impedimento Abogado

Se me declare impedido para los
artículos que tienen temas concernientes
a ~~temas~~ Educación que pueden
beneficiar a Instituciones de Educación
Superior por familiares vinculados
a una de ellas

Alejandro Luis Arce

Melgodo
Rafael Melgodo

17 Marzo / 15



Bogotá, Marzo 18 de 2015.

Doctor:
Arturo Char Chaljub
Presidente Comisión Cuarta Senado.

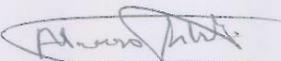
Por medio de la presente, manifiesto a la Comisión IV del Senado de la República, mi impedimento y/o inhibición para participar en los asuntos relacionados con el proyecto de ley 200 de 2015 cámara, 138 Senado "Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 "Todos por un nuevo país", exclusivamente en la discusión y aprobación de los siguientes artículos, por cuanto tengo un pariente en tercer grado de consanguinidad que se encuentra vinculado laboralmente en una Caja de Compensación.

- **Artículo 63. Recursos que administrará la Unidad de Gestión.** La Unidad de Gestión creada en virtud del artículo precedente recaudará y administrará los siguientes recursos:
(...)
e) Los recursos correspondientes al monto de las Cajas de Compensación Familiar de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993 y los recursos de que trata el artículo 46 de la Ley 1438 de 2011. Estos recursos serán girados directamente desde el responsable del recaudo; (...).
- **Artículo 134. Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza.** Las cajas de compensación serán entidades operadoras de libranzas. (...).



Lo anterior, en cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 286, 291, 292 y siguientes de la ley 5 de 1992,

Atentamente,


ALVARO ASHTON GIRALDO.
H.S. DE LA REPUBLICA.

Negada
Cam III s.Lc

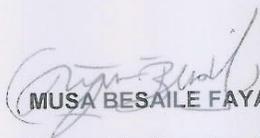
17/02/2015

IMPEDIMENTO

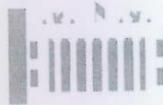
En virtud del artículo 286, 291, 292 de la ley 5ª de 1992 me permito presentar impedimento para la discusión y votación del proyecto de ley PROYECTO DE LEY 200 DE 2015 CAMARA 138 / SENADO "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 -2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS"

En los siguientes artículos:

77 y 101 En razón a pertenecer como empresario del sector a algunos de los fondos administradores de contribuciones parafiscales agropecuarias y tener acciones en el mercado ganadero.


MUSA BESAILE FAYAD

Honorable Senador de la Republica



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA

Negado Com III ens

17/3/15

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2015

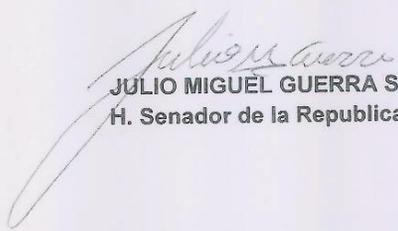
Señor.
ARTURO CHAR CHALJUD
PRESIDENTE COMISION CUARTA – SENADO
Ciudad.

Ref. Impedimento

Respetado Señor,

De conformidad con la sesión conjunta programada hoy 17 de marzo de 2015, según el cual se hará lectura de ponencia y consideración del Proyecto de Ley número 138 Senado de 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS", me permito declararme impedido para participar de la discusión y votación de lo dispuesto en el artículo 78: "PAGO DE PENSIONES RECONOCIDAS POR ADMINISTRADORAS PÚBLICAS", en atención al vínculo de consanguinidad en primer grado con el Dr. Julio Cesar Guerra Tulena, mi padre, actual Gobernador del Departamento de Sucre. Quien es pensionado por el Fondo Nacional del congreso.

Agradezco su atención,


JULIO MIGUÉL GUERRA SOTTO
H. Senador de la Republica

EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO

impedimento

regulo

Comendidamente solicito mi penitencia
sustenerme de la discipulacion y aprobacion del
art 54 del proyecto PND. y de los
articulos que se refieren a educacion
superior, por tener parientes en 2º grado
de consanguinidad vinculados en una
institucion educativa.


Fernando Lamy

M

negado

**Maria del
Rosario**
Guerra

Bogotá, marzo 11 de 2015

Doctor
JHON JAIRO RODAN AVENDAÑO
Presidente Comisión Cuarta
Cámara de Representantes

Señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto en lo 286, 291 y 292 de la ley 5 de 1992, por medio del presente escrito le solicito, dar curso a la presente petición de impedimento para participar en los debates deliberaciones y votaciones correspondientes a la aprobación de los Artículos: 18,19,20,21,22,23,24,25,26 del Proyecto de Ley No. 138/15 Senado- 200/201 Cámara: por medio del cual "Se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018"

La presente solicitud de aprobación de impedimento, la realizo en consideración a que tengo vínculos de consanguinidad en primero y tercer grado con personas a las cuales les fue asignado un título de explotación minera el cual se encuentra vigente.

MARIA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República.

negativo

Bogotá, marzo 11 de 2015

Doctor
JHON JAIRO RODAN AVENDAÑO
Presidente Comisión Cuarta
Cámara de Representantes

Señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5 de 1992, por medio del presente escrito le solicito, dar curso a la presente petición de impedimento para participar en los debates deliberaciones y votaciones correspondientes a la aprobación del Artículo 78: del Proyecto de Ley No. 138/15 Senado- 200/201 Cámara: por medio del cual "Se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018"

La presente solicitud de aprobación de impedimento, la realizo en consideración a que tengo vínculos de consanguinidad en primer grado con personas que gozan de pensión de jubilación reconocida por una administradora de naturaleza pública.

Maria del Rosario Guerra

MARIA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República

negulo

Maria del Rosario
Guerra

Bogotá, marzo 11 de 2015

Doctor
JHON JAIRO RODAN AVENDAÑO
Presidente Comisión Cuarta
Cámara de Representantes

Señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto en lo 286, 291 y 292 de la ley 5 de 1992, por medio del presente escrito le solicito, dar curso a la presente petición de impedimento para participar en los debates deliberaciones y votaciones correspondientes a la aprobación del Artículo: 101 del Proyecto de Ley No. 138/15 Senado- 200/201 Cámara: por medio del cual "Se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018"

La presente solicitud de aprobación de impedimento, la realizo en consideración a que tengo vínculos de afinidad en primer grado con personas que administran Fondos Parafiscales del sector agropecuario.

Maria del Rosario Guerra

MARIA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República.